



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

002163



07 AGO 2024

*yadi  
11:30*

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01196/2024  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, julio 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de julio del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
Hospital 5 de Mayo, C.P. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 55 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

001810



03 JUL 2024

yadi  
19:41

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01095/2024

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, junio 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 01 de julio de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de junio del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatla"*



Gobierno de  
Guadalajara

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

001579

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01037/2024  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, abril 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 02 de mayo de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

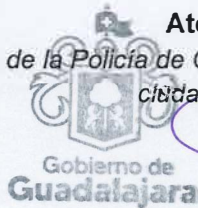
- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de abril del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*



**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad



06 JUN 2024

*gadi  
13:00*

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

0000900



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0446/2024

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, marzo 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 20 de marzo de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de marzo del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*



Gobierno de

Guadalajara

20 MAR 2024

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

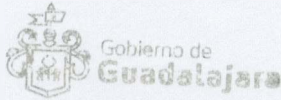
C.C.P. - Archivo  
FJOB/ea  
Hospital General de Especialidades, El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



000778



06 MAR 2024

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

yadiva  
12:48

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C. 0399/2024

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, febrero 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 05 de marzo de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 29 de febrero del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOBJ/c  
Hospital Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

000397



Gobierno de  
Guadalajara  
*Adrián*  
06 FEB 2024  
*SN*  
**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
*14:30*

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0137/2024  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, enero 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 01 de febrero de 2024

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de enero del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y comprometido a la ciudadanía tapatía"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad